

Millon, y la contestacion q' da contra d'os y
 ter de este mismo mes la Junta de Propios, ma-
 nifestando no le es dable por aliena el poder fabri-
 tar las sumas q' se reclaman por las mudas y
 obligaciones a q' tienen q' atender d'os. ramos de
 Propios, pero q' si tiene esperanza de q' si aduen
 S. M. a la venta de las tierras de la Crambla del
 Aloujo q' se le tiene pedido para varios objetos, po-
 drá atender a d'os. pagos. Y entendido todo por
 este Ayuntamiento acordar se traslade al referido

Acordado
 el Sr. Intendente subd.
 contestacion a d'os. Oficio, y al q' le dirigio con
 fin de dar del indicado presente mes
 Destacam.
 apurra y
 Defensa de los
 Corrales y
 rotas

Nota un Oficio del Sr. Gobernador Político
 Militar de esta Plaza su fecha catorce del
 actual por el q' acompaña dos exemplares del
 bando publicado con Referencia a establecer
 en las Cortes de Valencia y Aragon fuentes y
 Destacamentos q' aseguran la Defensa de esta,
 no solo para contener qualquiera insulto o
 tentativa de corsarios piratas, u otros, si tam-
 bien para asegurar la Salud Publica, y des-
 terrar el contrabando con lo demas q' contiene:
 Entendido por este Ayuntamiento acordar: Queda
 en su inteligencia

